

## DEPARTAMENTO DE POSGRADO

Año: 2018



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

Actividades Esenciales (0432)

**CÓDIGO:** 0432

**AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:**

1 año

**FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:**

2019-02-11

**CARRERA/S:** APS/SC V1,

**CARÁCTER:** ANUAL

**TIPO:** OBLIGATORIA

**NIVEL:** POSGRADO

**MODALIDAD DEL DICTADO:** PRESENCIAL

**MODALIDAD PROMOCION DIRECTA:** SI

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 0 HS

**CARGA HORARIA TOTAL:** 40 HS

### EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
Cintia L'Hopital	Docente Responsable	cintialhopital@gmail.com
Beatriz Silvia Ferrer	Auxiliar	bsilviaferrer@gmail.com

## 1. FUNDAMENTACION

Los cambios operados en las últimas décadas en la organización de los servicios de salud, con la creciente participación del primer nivel de atención (PNA) y el mayor involucramiento de las comunidades, en buena medida han respondido a una importante modificación de los patrones de morbilidad y mortalidad poblacionales, caracterizados por el incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Este fenómeno, asociado al notable incremento de la longevidad y la urbanización, ha incluido supuestos "éxitos de la medicina", cronificando patologías previamente letales. Tierra del Fuego es un excelente ejemplo de estas tendencias, observándose un gradual envejecimiento de una población caracterizada tradicionalmente por su juventud, sumado al fenómeno migratorio del arribo de familiares añosos llamados por residentes en etapa productiva.

Existe consenso internacional sobre las ventajas comparativas del PNA para responder a esta problemática. Puede preverse una participación creciente del PNA en términos de cobertura, de capacidad resolutive, de adherencia a tratamientos prolongados, ampliando definitivamente la clásica asociación entre PNA y primer nivel de prevención y resolución de problemas simples de salud, extendiendo las funciones del PNA hasta los cuidados paliativos. No obstante, estos desarrollos requieren y requerirán la adquisición de nuevas habilidades y responsabilidades por parte de los integrantes del equipo de salud.

## 2. OBJETIVOS

### a) OBJETIVOS GENERALES

Describir y promover las actividades esenciales en el marco de las prácticas de APS.

### b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

Describir y promover las actividades esenciales en el marco de las prácticas de APS.

### 3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

La aprobación del seminario requiere la realización de un trabajo por cada uno de los 4 ejes propuestos en el programa.

La aprobación del Diploma consiste en un proyecto de posible aplicación en el ámbito laboral del cursante, que se irá construyendo durante la cursada con la lógica "portafolio", a partir de los trabajos parciales.

### 4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Seminario 3: Actividades esenciales en el PNA. Su expansión. De la atención materno-infantil a la rehabilitación, la farmacovigilancia y los cuidados paliativos.

- ?Salud materna.
- ?Salud Infantil y derechos del niño, niña y adolescentes.
- ? Salud ambiental/hábitat.
- ? Salud mental comunitaria.
- ? Salud del trabajador.
- ? Salud en el ciclo de vida. Longevidad
- ? Enfermedades crónicas no transmisibles
- ? Seguridad alimentaria y nutrición en el ciclo vital.
- ? Salud bucal.
- ? Farmacovigilancia en el primer nivel.
- ? Cuidados paliativos comunitarios
- ? Rehabilitación basada en la comunidad.

### 5. RECURSOS NECESARIOS

- Polycom
- Proyector
- Parlantes
- Pc

### 6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
--------	-----------------	-------------	--------------

### 7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

1. Organización Mundial de la Salud. El trabajador primario de salud: guía de trabajo, pautas para

la capacitación, pautas para la adaptación. Ed. Rev.  
Ginebra: OMS, 1980.

2. Honorable Congreso de la Nación. Ley 26657. Derecho a la protección de la Salud Mental. 2010.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=BAE0BD73B827DC5569EFDD950C>

3. Honorable Congreso de la Nación. Ley 26873. Promoción de la lactancia materna. 2013

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=218212>

4. Honorable Congreso de la Nación. Ley 25929. Protección del embarazo y del recién nacido. 2004.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=98805>

5. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Políticas públicas de salud mental. Enfoques, estrategias y experiencias con base en la comunidad. 2015.

[http://www.msal.gob.ar/saludmental/images/stories/recursos-comunicacion/pdf/2015-05-07\\_politicasp-publicas-en-sm.pdf](http://www.msal.gob.ar/saludmental/images/stories/recursos-comunicacion/pdf/2015-05-07_politicasp-publicas-en-sm.pdf)

6. UNICEF. Para la Vida. Atención primaria de la salud “revitalizada”. 2011.

[https://www.unicef.org/argentina/spanish/PARA\\_LA\\_VIDA\\_16.5X22-BAJA.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/PARA_LA_VIDA_16.5X22-BAJA.pdf)

7. Plan Fénix. Voces de la Tierra. Desarrollo y medio ambiente. Voces en el Fénix. (6): 43; Abril 2015.

<http://www.vocesenelfenix.com/category/ediciones/n%C2%BA-43>

8. Nervi L. Determinantes, problemas y desafíos en salud ambiental en el contexto de la integración económica de América del Norte. Publicado en: Salud, cambio social y política: perspectiva desde América Latina. Edamex. 2008.

[http://digitalrepository.unm.edu/lasm\\_es/193/](http://digitalrepository.unm.edu/lasm_es/193/)

-----  
Firma del docente-investigador responsable

<b>VISADO</b>		
<b>COORDINADOR DE LA CARRERA</b>	<b>DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	<b>SECRETARIO ACADEMICO UNTDF</b>
Fecha :	Fecha :	